SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Eliana María Daza Benjumea						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Fonseca	FECHA		REGIONAL	Guajira	1.122.411.050
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Centro Agroempresarial y Acuícola				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.4630741 22/02/2023					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Hebert Saul Peñaranda	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Yerlenis Escorcia Macea	Yerlenis Escorcia M.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Jaider Jesus Parada Sarmiento	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD		Eduardo Illidge	Ed. Illidge.
TESORERIA		Enith Mendoza	Enith Mendoza B
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Jaider Jesus Parada Sarmiento	
BIBLIOTECA		Isabel Redondo Campo	Isabel Redondo C.
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Jaider Jesus Parada Sarmiento	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Eliana M Daza
Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ELIANA MARÍA DAZA BENJUMEA identificado(a) con CC. 1122411050 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2023 a las 11:21:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner